



ACTA No.0026-2020

En el cantón Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 16h00 del día miércoles 17 de junio del año dos mil veinte, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de actas anteriores (24-25)
5. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre el cobro o exoneración del servicio de alcantarillado e intereses de mora de los meses de marzo y abril debido a la emergencia del COVID-19
6. Conocimiento y Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la suscripción del convenio entre el GADM Pucará y el MAG para el desarrollo del proyecto “FOMENTO PRODUCTIVO DE HUERTOS HORTÍCOLAS DEL CANTÓN PUCARÁ”.
7. Conocimiento y Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la suscripción del convenio entre el GADM Pucará, MAG y SOLGOL para el desarrollo del Proyecto “FOMENTO DEL PROCESO AGRÍCOLA PRODUCTIVO DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL DE SHARUG Y LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DEL CANTÓN PUCARÁ”.
8. Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate de la creación de la ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE BIOSEGURIDAD, ASÍ COMO LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA ÁREAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO FRENTE A LA CRISIS SANITARIA PARA COMBATIR LA PANDEMIA DEL COVID 19 DENTRO DEL CANTÓN PUCARÁ.
9. Informe de los Sres. Concejales
10. Informe del Sr. Alcalde
11. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníbal Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova – Presente

Ab. Edison Chávez - Presente
Agr. Eddy Redrován – Presente

Secretaría certifica que se encuentran todos los Miembros del Concejo presentes, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.- compañeros Concejales muy buenas tardes, bienvenidos a esta sesión, con el permiso de Ustedes y de Dios dejo instalada esta sesión para el detalle correspondiente.

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.- El Sr. Alcalde solicita al Concejo adjuntar un punto más al orden del día, Análisis y Resolución sobre la conmemoración del XXXII Aniversario de Cantonización de Pucará. De manera unánime el Concejo aprueba dicha solicitud, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de actas anteriores (24-25)
5. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre el cobro o exoneración del servicio de alcantarillado e intereses de mora de los meses de marzo y abril debido a la emergencia del COVID-19
6. Conocimiento y Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la suscripción del convenio entre el GADM Pucará y el MAG para el desarrollo del proyecto “FOMENTO PRODUCTIVO DE HUERTOS HORTÍCOLAS DEL CANTÓN PUCARÁ”.
7. Conocimiento y Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la suscripción del convenio entre el GADM Pucará, MAG y SOLGOL para el desarrollo del Proyecto “FOMENTO DEL PROCESO AGRÍCOLA PRODUCTIVO DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL DE SHARUG Y LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DEL CANTÓN PUCARÁ”.
8. Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate de la creación de la ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE BIOSEGURIDAD, ASÍ COMO LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA ÁREAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO FRENTE A LA CRISIS SANITARIA PARA COMBATIR LA PANDEMIA DEL COVID 19 DENTRO DEL CANTÓN PUCARÁ.
9. Análisis y Resolución sobre la conmemoración del XXXII Aniversario de Cantonización de Pucará.
10. Informe de los Sres. Concejales
11. Informe del Sr. Alcalde
12. Clausura

CUARTO PUNTO: Aprobación de actas anteriores (24-25).- El Sr. Alcalde pone en consideración del Concejo el acta Nro. 24, el Ing. Germán Córdova expresa un cordial saludo al Concejo, realiza observaciones de digitación y eleva a moción para su aprobación. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez, por disposición del Sr. Alcalde secretaría toma votación y con todos los votos a favor se aprueba el acta Nro. 24. Acta Nro. 25, el Lic. Vinicio Berrezueta, saluda a todos los presentes y eleva a moción la aprobación de esta acta, apoya la moción el Lic. Jorge Berrezueta, el Sr. Alcalde dispone se tome votación y con todos los votos a favor se aprueba el acta Nro. 25. **QUINTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución sobre el cobro o exoneración del servicio de alcantarillado e intereses de mora de los meses de marzo y abril debido a la emergencia del COVID-19.**- Sr. Alcalde.- expone que: si bien tienen conocimiento de las exoneraciones por los servicios de agua y basura que ya habíamos resuelto en una sesión anterior, no así la exoneración del alcantarillado y de los intereses por este concepto por lo que invito a conversar sobre este tema y a ver qué resolución tomamos, solicito a secretaría dar lectura de los servicios que se cobran en la planilla de agua potable. Secretaría da lectura de la planilla de agua potable que lo componen: agua potable, recolección de basura, alcantarillado y estos servicios generan interés por mora cuando no se cancela en la fecha establecida para el pago, en este caso al no haberse tratado la exoneración del servicio de alcantarillado que es un rubro de dos dólares con treinta y cinco centavos, el mismo que está generando interés por mora de los meses de marzo y abril. Pide la palabra el Ab. Edison Chávez, manifiesta que para dar inicio al debate, solicita el valor total que representa al GAD Municipal la exoneración de este servicio para poder hacer el respectivo análisis, cada uno de los Miembros del Concejo intervienen con sus opiniones y sugerencias y al no contar con el valor exacto de la posible exoneración, el I. Concejo **RESUELVE:** suspender este punto del orden del día y retomarlo en la próxima sesión de Concejo, contando con el valor preciso para esta exoneración. **SEXTO PUNTO: Conocimiento y Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la suscripción del convenio entre el GADM Pucará y el MAG para el desarrollo del proyecto “FOMENTO PRODUCTIVO DE HUERTOS HORTÍCOLAS DEL CANTÓN PUCARÁ”.-** Sr. Alcalde.- informa: Sres. Concejales como es de su conocimiento, desde la administración anterior se ha venido trabajando conjuntamente con el MAG en temas de desarrollo productivo, el convenio anterior prácticamente se terminó y es necesario volver a firmar otro convenio en beneficio de nuestra gente, se ha adjuntado el proyecto para su conocimiento y autorización, el MAG aporta con la parte técnica, directrices relacionadas a la misma, ha dispuesto dos técnicos que estén en territorio y un vehículo para las labores que ellos vienen desarrollando en

diferentes comunidades del cantón, y nosotros en el tema de la siembra de papas y las semillas, el convenio es en esa virtud, por lo expuesto solicito su autorización para firmar este convenio con la finalidad de continuar con estos trabajos, cedo a ustedes la palabra para su pronunciamiento. Pide la palabra el Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde, hablaré a nombre propio, a nombre de los compañeros Concejales, yo creo que ninguno vamos a estar en contra de esta situación, más bien creo que ahora con la pandemia todos volvimos los ojos al campo y creo que eso es lo mejor, aprovechar mejor para que Dios mediante se siga realizando proyectos y firmando convenios con instituciones que apoyan al agro, a nivel práctico el municipio va aportar siete mil dólares, los beneficiarios son en un promedio de quince mil, se sobre entiende que son las asociaciones que van aportar y el ministerio doce mil ochocientos, de parte del municipio tenemos la disposición financiera por lo que elevo a moción para su autorización. Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde creo que de ahí hay que partir y seguir brindando el apoyo a nuestra gente e impulsar la producción y también reestablecer la economía de nuestras familias, que es la manera de mirar profundo al campo, dentro de un parámetro está estipulado las 64 comunidades, no sé Alcalde si se avanzará a cubrir las sesenta y cuatro o solo se avanzará a unas nomás, porque al ser mil familias, no sé si se cubra a todas, tal vez entregar hasta donde avance y entregar a las que falten en una segunda etapa, entonces sería mejor en vez de 64 comunidades, poner mil familias del cantón, esta sería como una primera etapa y sugiero que las comunidades que no se va avanzar entren en una segunda etapa y así se pueda llegar a todas las familias, para que no haya resentimientos, la otra sugerencia, obviamente el seguimiento lo van hacer los compañeros del MAG, están muy comprometidos en aquello, pero si hay que dar un seguimiento, por experiencias anteriores que a veces ha fracasado tal vez por descuido, entonces hay que hacer fuerza entre los técnicos del MAG y nosotros como GAD para que dé buenos resultados, de esa manera apoyo la moción. Lic. Vinicio Berrezueta.- otra observación dentro de este proyecto, se dice que se va a fomentar la productividad y me parece muy bien, en este caso como se dijo 64 comunidades y hay que considerar que estos productos no se dan en la zona baja y hay que pensar con que productos podemos apoyarles a esas comunidades, porque todos estos productos que se está enumerando no se da o si se da allá. Agr. Eddy Redrován.- quisiera hacer una observación del proyecto como dice el compañero, habrá algunas cosas que se dan en la zona baja otras que no pero la mayoría si, más bien quisiera hacer una referencia a cerca de los convenios con el MAG, yo no desmerezco la capacidad de los señores del Ministerio de Agricultura pero por ejemplo aquí veo cosas que están valoradas, un ejemplo, una capacitación tiene un precio de cien dólares, sesenta y cuatro capacitaciones son seis mil cuatrocientos dólares, creo que Ud. y todos nosotros conocemos a nuestros campesinos, capacitación en sí no van a requerir mucho, no sé si para

siguientes convenios, habrá cosas dentro de Pucará que si hay deficiencia en lo que es el conocimiento, pero yo creo por ejemplo, siembra de lechugas, rábanos, remolachas, todo lo que es hortalizas, nuestros campesinos si saben, dentro de este proyecto si nosotros podemos darles seguimiento, nosotros mismo del municipio con nuestra gente, nuestro personal, el Ing. Fabián, la gente que está entendida dentro del área para aprovechar los recursos que ellos valoran en las áreas que realmente nos den resultado porque es una locura sesenta y cuatro capacitaciones por cien dólares, seis mil cuatrocientos dólares y a lo mejor ellos ya utilicen para justificar el trabajo que están haciendo dentro de Pucará y no sé qué tan conveniente sea, una visita de los técnicos está valorada en cincuenta dólares, entonces creo que en realidad está en dónde no es nuestra debilidad, porque eso es una fortaleza de la gente de Pucará y más bien valernos con las otras organizaciones y nuestro personal, para de alguna manera dar el seguimiento y utilizar a los técnicos del MAG en proyectos donde realmente necesitemos, porque creo que aparte de estar sobre valorado, aquí los precios que ellos hacen, entenderá que creo que ellos también ya tienen un sueldo de parte del mismo ministerio. Sr. Alcalde.- eso quiere decir valorado, o sea, la presencia de ellos, todo el tiempo que ellos invierten como técnicos, en realidad en efectivo, ellos como ministerio no cuentan con recursos, igual, así como nosotros, va Fabián hacer un recorrido, nosotros valoramos y eso es lo que ellos están poniendo en el convenio, porque recursos como tal ellos no tienen. Retoma la palabra el Agr. Eddy Redrován.- aparte de que me parece sobre valorado, el otro día me enteraba que en Sarayunga hay otra especie de guineo que la gente no tiene conocimiento, a lo mejor los técnicos nos puedan ayudar en cómo introducir esos colines que solo tiene una sola familia, creo que en cuanto a asesoría técnica del personal del MAG para sembrar una lechuga, un rábano casi no tenemos deficiencia, que ellos justifiquen su trabajo dentro de Pucará pero en áreas que realmente tenemos necesidad, una sugerencia para un siguiente convenio, de ahí creo que los proyectos están yendo por buen camino y esperando que las mil familias sean beneficiarias de esto, realmente le den la producción que esperamos que se dé y para que sirva tanto para ellos como para un impacto e ir apegándonos un poquito más a la agricultura. Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría toma votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Autorizar al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para que suscriba el convenio entre el GADM Pucará y el MAG para el desarrollo del proyecto “FOMENTO PRODUCTIVO DE HUERTOS HORTÍCOLAS DEL CANTÓN PUCARÁ”. **SÉPTIMO PUNTO:** Conocimiento y Autorización al Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo para la suscripción del convenio entre el GADM Pucará, MAG y SOLGOL para el desarrollo del Proyecto “FOMENTO DEL PROCESO AGRÍCOLA PRODUCTIVO DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL DE SHARUG Y LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DEL CANTÓN PUCARÁ”.- Sr.

Alcalde.- Sres. Concejales con igual similitud es este proyecto, en la comunidad de Santa Martha como es de su conocimiento está instalada la empresa SOLGOLD, ellos vieron los trabajos que estamos haciendo con respecto a la agricultura, allá son veintisiete familias de la comunidad, de las cuales SOLGOLD pone un quintal de papas para cada familia, nosotros pondríamos las semillas de hortalizas y el MAG está ya trabajando en la preparación del suelo, entonces es para trabajar en esas áreas lo que tiene que ver en el sector agrícola, para justificar la intervención tanto nuestra como de la empresa y del MAG, entonces este convenio se divide un poco porque está dentro de la parroquia San Rafael, para que tengan conocimiento Sres. Concejales, lo que se refiere a San Luis, la siembra última que hicimos, la empresa nos donó veinte quintales de papas que fue lo que se sembró en el otro predio de allá, por eso también se refiere a San Luis. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde, más bien creo que son errores en el convenio, en la hoja que dice siete, punto uno, punto tres, dice, la empresa SOLGOLD gestionará con la empresa SOLGOLD, tratar de corregir eso, igualmente en el aporte institucional, es un error me parece en esta parte porque dice el GAD Municipal Pucará once mil quinientos ochenta y un dólares a nivel general del convenio y el Ministerio de Agricultura aportará cinco mil doscientos, la empresa SOLGOLD mil doscientos ochenta y ocho, la consulta mía es, aquí sale más, sale diecisiete mil ciento ochenta y uno, según mi suma sale dieciocho mil, en la parte final si está puesto dieciocho mil sesenta y nueve, y también dice por ejemplo el proyecto San Luis aportará el municipio once mil quinientos ochenta y un dólares y a Santa Martha, cero dólares, habría que cuantificar lo que mencionó Sr. Alcalde el tema de las semillas, el valor si sale un poquito más, veintiún mil cuatrocientos sesenta dólares. Ing. Germán Córdova.- referente al proyecto, es cierto continuamos casi como el primero, muy bien por el impulso productivo para nuestra gente del cantón, hay dos observaciones puntuales que habría que corregirlo, primero sería el título, si bien es cierto, comunidad de Sta. Martha creo que es puntual y había explicado el Sr. Alcalde que son familias que se van a beneficiar pero al tratarse, aquí dice y la comunidad de San Luis, es como si estuviera refiriéndose solo a San Luis, pero parece que la viabilidad del proyecto no va solo a San Luis sino creo que es para el cantón, porque la ubicación que se está haciendo si es en San Luis pero quienes se van a beneficiar creo que son todas las familias del cantón y en lo que es ya los rubros de los cuadros financieros, si estaría de revisarle, estructurarlo mejor, abrirle una celda y en lo que es ya aporte efectivo y valorado, para tener un poco más claro, está bien valorar la parte técnica, la mano de obra, valorar la cosecha, pero si es que solo ponemos solo un costo, se está entendiendo que se va a poner del municipio, eso en cuanto al cuadro financiero que creo que es el eje del proyecto, que se corrija y así tener claro el aporte efectivo y el aporte valorado, en la celda de los abonos, especificar qué clase de abono es y el rubro que dice otros abonos, especifiquemos para que no esté tan

generalizado. Secretaria: Realizado el debido análisis por parte de todos los miembros del Concejo, se **RESUELVE:** Suspender este punto, realizar las correcciones a las observaciones presentadas y retomarlo en la siguiente sesión.

OCTAVO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate de la creación de la ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE BIOSEGURIDAD, ASÍ COMO LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA ÁREAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO FRENTE A LA CRISIS SANITARIA PARA COMBATIR LA PANDEMIA DEL COVID 19 DENTRO DEL CANTÓN PUCARÁ.- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales tienen el documento en sus manos, les invito al debate. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde y compañeros, he revisado la ordenanza que se ha propuesto en Concejo, más bien sugiero hacer una comisión para analizarla para el segundo debate, previo a eso es importante comisaría municipal también la ejecute después de su aprobación en segundo debate, por lo pronto de mi parte elevo a moción para que se apruebe en primer debate esta ordenanza. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta. Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría toma votación y con todos los votos a favor, el I. Concejo **RESULEVE:** Aprobar en Primer Debate la creación de la ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE BIOSEGURIDAD, ASÍ COMO LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA ÁREAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO FRENTE A LA CRISIS SANITARIA PARA COMBATIR LA PANDEMIA DEL COVID 19 DENTRO DEL CANTÓN PUCARÁ. **NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución sobre la conmemoración del XXXII Aniversario de Cantonización de Pucará.-** Sr. Alcalde.- como es de su conocimiento nos aprestamos a conmemorar la fecha del aniversario de cantonización y es prudente que analicemos este punto, como todos sabemos, por esta emergencia de la pandemia obviamente programas culturales, deportivos de mayor concentración no se van a poder realizar, pero vemos que en otros cantones que han pasado el aniversario han realizado la sesión solemne, todo lo que tiene que ver con la parte cívica si se ha realizado, invito a conversar sobre este punto, lo ideal sería realizar la sesión solemne con todos los protocolos de bioseguridad, el distanciamiento necesario para no pasar por alto esta fecha tan importante para nuestro cantón, abro el espacio para el debido debate. Ing. Germán Córdova.- como todos sabemos, en esta ocasión no se podrá desarrollar estas festividades como en años anteriores debido a esta pandemia que estamos pasando y también por priorizar recursos para esta emergencia misma y para realizar obras ya que existe un recorte del presupuesto, sin embargo, como acto conmemorativo de nuestro cantón, se podría ver la mejor forma, que a lo mejor podamos hacer una pequeña ceremonia con un número considerable de acuerdo a los protocolos que ya están establecidos a nivel del COE Nacional, Provincial y local, tomando nuestras propias iniciativas y seguridad

para nuestra gente. Lic. Jorge Berrezueta.- gracias por el espacio, personalmente no creo que debería pasar desapercibido el aniversario de cantonización, más bien sería el acuerdo de todos si lo hacemos o no lo hacemos, luego debemos saber que vamos hacer y cómo lo vamos hacer, no creo que sea un evento tan grande, sería de unas pocas horas y con la sugerencia en lo posible hacer a nivel de autoridades del cantón nomás, porque ya movilizar autoridades de afuera, el riesgo de contagio se hace mucho más grande, es una sugerencia, siempre siguiendo las medidas de seguridad. Agr. Eddy Redrován.- de mi parte también me sumo a esos criterios, es difícil, salvo un milagro para que mejore drásticamente esta situación en el mundo, aplicando las disposiciones a nivel nacional, es imposible que se lleven las fiestas con aglomeraciones, desfiles y eventos deportivos, de alguna manera lo cívico del cantón debe estar ahí para siempre y creo que hay que seguir rescatando esta fecha, así nos toque hacer vía online, pero tenemos que hacer algo, tenemos que hacer la ceremonia de cantonización. Lic. Vinicio Berrezueta.- yo si estoy de acuerdo en realizar la sesión solemne y que se pueda transmitir por las redes sociales para que los que desean mirar y estar participando, sería muy efectivo, yo apoyo en realizar ese acto solemne, celebrando el cumpleaños de nuestro cantón. Ab. Edison Chávez.- igualmente, me sumo a la opinión de los Sres. Concejales y a la sugerencia de usted, la realidad mundial, nacional y local hace que realicemos un evento simbólico, en este sentido, más bien en el transcurso de los días hay que pensar en cómo vamos a manejarlo, las personas que van a participar como invitados o simplemente vamos a ser nosotros con la gente que nos ven a través de Facebook, creo que aún hay tiempo, dejar sentado que se celebre pero con las medidas establecidas a nivel del mundo mismo. Sr. Alcalde.- muchas gracias Sres. Concejales, en este punto yo quería poner a consideración una idea que tenía, quería ver si hacemos los cuadros de los ex alcaldes del cantón y les invitamos ese día para ver si ellos hacen el develamiento de sus cuadros, esto es como parte de la historia de nuestro cantón, que por a o b motivo, todos humanamente han hecho cosas por nuestro cantón y estamos donde estamos, sería interesante reconocer y que como decía, no es un momento político sino un momento donde las personas tenemos que trabajar unidos para que nuestro cantón siga adelante, esa es una idea que nació hace pocos días, comparto con ustedes, si es que tengo el apoyo en este caso lo hacemos y si dicen no, pues es solo una idea. Secretaria: consultado a los miembros del Concejo, de manera unánime apoyan esta solicitud presentada por el Sr. Alcalde. Ing. Germán Córdova.- sugiere formar una comisión para elaborar un proyecto con los protocolos a aplicarse en la sesión solemne. Secretaria: consultados a los miembros del Concejo, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar la realización de la sesión solemne por la conmemoración del XXXII Aniversario de Cantonización de Pucará. DÉCIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-

Ing. Germán Córdova.- tocando el tema de la ordenanza que se va a aprobar en lo posterior, se está abriendo el mercado, hay bastante gente, sobre todo los lunes, hoy no había mucho, no sé si vemos algunas personas que nos ayuden con el protocolo de bioseguridad, si bien es cierto si está el comisario, las dos personas como policías municipales, ellos hacen su trabajo, pero nos está faltando nominar de pronto para esos días dos o tres personas que nos ayuden con el protocolo de bioseguridad porque hay algunos comerciantes y compradores que no están dando cumplimiento, hay algunos que si lo hacen, sobre todo los señores que han venido de afuera, cumplen con todo el protocolo, me admiró un poco porque más bien nosotros mismo estamos incumpliendo aquello, si sería bueno que estén personas ahí para desinfección de los que ingresan al mercado, tal vez una bomba grande en cuanto llegan los carros que también se haga una fumigación, en cuanto a algunas actividades que se han venido haciendo, el día de ayer estuve en la reunión en Las Nieves por la situación de la quesera, los compañeros de la comunidad parece que van tomando una resolución buena, van a reactivar la fábrica, el día lunes habrá que asistir otra vez allá para firmar un acta de compromiso entre todos los entes, la comunidad y las instituciones que hemos apoyado con los materiales, en el tema del terreno de Pelincay, mañana hay una reunión ahí para finiquitar el aporte que se debería hacer para la legalización del predio y la cancelación de la hipoteca de eso, se ha estado viendo otros terrenos pero no hay, en este era solo cuestión de finiquitar el levantamiento de la hipoteca y poder legalizar el terreno, hoy se hizo el recorrido por el tema de los compañeros de Manzanilla para captar una fuente de agua para completar el sistema de riego que ellos tienen ya desde años anteriores, eso está pendiente concluir, creo que se llegó a muy buenos acuerdos, eso de mi parte y lo demás lo pasaré por escrito.

Ab. Edison Chávez.- comenzaré con el tema de Manzanilla mismo y de Tipoloma, creo que si preocupa a nivel general, que a nivel de Tipoloma se pretenda la misma denuncia del agua pero obviamente y como se dijo a la gente de Manzanilla, la competencia exclusiva del municipio es en cuanto al agua potable, tenemos que pensar y analizar cien por ciento la posibilidad de ver otras fuentes y garantizar el acceso al agua también de la comunidad de Tipoloma, estaban también los miembros de la comunidad de Manzanilla, ver la posibilidad de hacer un proceso conjunto que sería provechoso para las dos comunidades y al municipio también, en cuanto también se ahorraría recursos en ese sentido y bueno lo más pronto posible estaría también de conversar y reunirse con la comunidad de Tipoloma para buscar alternativas ya que hoy día creo que fue provechoso la inspección que se hizo, el resto del informe lo haré por escrito.

Lic. Vinicio Berrezueta.- Sr. Alcalde y compañeros mi informe pasaré por escrito.

Ag. Eddy Redrován.- estuve realizando unas actividades personales en la comunidad de San Antonio de Ñugro y por ahí se reúne con la gente, se conversa y se hizo una inspección, hay ahí una casita que se utiliza para la visita de los médicos y

diversas actividades, se está destruyendo y quieren ver si habrá las posibilidades de nosotros ayudarles para recuperarle en sí, le comento, más sería de hacer la inversión en lo que es pintura, de las vigas porque se están empezando a oxidar, soldar las puertas, las protecciones que no son gastos fuertes y conversando con la gente y viéndole de un punto de vista mío, sería más bien de ver si podemos intervenirle de alguna manera para que no se vaya destruyendo más, porque quizás después nos va a tocar intervenir a nosotros mismo, creo que está a nombre de la comunidad, esa casita está dando beneficio para todas las comunidades de esa zona, no sé si se pueda hacer una minga y reestructurarle antes de que se siga deteriorando más, en cuanto al tema de la apertura de los mercados, ya se ha aperturado el mercado central, tenemos otro mercado que administramos que es también el mercado de Sarayunga y estaba conversando con la gente de allí también, ellos están pensando aperturarse con o sin permiso digámoslo así, todos entendemos creo que la gente necesita también empezar a trabajar, a reestructurar la economía de cada familia porque es verdad no todo el tiempo podemos estar así, ya mucha gente hizo créditos, ya se acabó los tres meses de gracia y ya toca generar dinero para pagar, entonces no sé qué plan hay para ese mercado, ellos han hecho una planificación, querían también conversar con la gente del municipio, con el comisario municipal para ver cómo se empezaría a laborar porque también se debería considerar a la gente de abajo que básicamente se mantiene del comercio, lo demás lo haré llegar por escrito.

Lic. Jorge Berrezueta.- gracias por el espacio una vez más, algunas actividades de importancia, primeramente la que hoy hemos hecho en el recorrido del proyecto que tienen de riego para la comunidad de Manzanilla, hay también la intención de dotar de agua potable a la comunidad de Tipoloma, bueno, algunos procesos que se tendrán que seguir ejecutando, en el caso de Manzanilla la gente se ha reunido desde hace tiempo y más que nada tienen avanzado la mayor parte, en este sentido, más bien Alcalde, la disposición de nosotros de continuar con el apoyo hacia el desarrollo, como estamos hablando de que hay una recesión económica tremenda a nivel del mundo y más que nada si garantizamos la soberanía alimentaria de alguna manera estaremos contrarrestando de que este problema se haga mucho más grande, más bien tener alimentación justamente propia, en otro sentido también hay una noticia muy importante para Pucará, en especial para la zona de San Antonio de Ñugro, se estaba gestionando la creación de la zona electoral, justamente hay luz verde para ello, entonces, ahora si tenemos un recinto más electoral en la zona de allá en San Antonio, de esta manera rescatamos a mucha gente que se iba a sufragar en otros lugares, entonces de esa manera también nos aseguramos un poquito más con nuestra población y tienen un servicio más cercano para esa gente, lo además lo pasaré por escrito.

ONCEAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.- empezaré con cosas puntuales respondiendo a ciertas inquietudes, en cuanto a los mercados, gracias por la

sugerencia, en cuanto al mercado de Sarayunga fue una decisión del COE Cantonal no abrir su servicio todavía, estuvo integrando en el COE Cantonal una representante de Gestión de Riesgos a nivel provincial, está el doctor del dispensario médico de Sarayunga y por sugerencia de ellos expusieron su punto de vista, ya que está yendo gente de la costa a la sierra y es un punto central, se le ha invitado el día de mañana a Don José Chinchilima para la sesión del COE que es a las 10H00 para que exponga también de parte de los ciudadanos su criterio y su sentir, justo lo que usted acaba de mencionar también, entonces mañana se verá la posibilidad de abrir el mercado, pero antes, como municipio queremos pintarle y adecuarle como se hizo en el mercado de aquí, una minga general que se tiene previsto y la señalización respectiva, de parte de la gente han mencionado que hay la predisposición de ir por partes al mercado, no ir todos, esperemos que eso mañana sea escuchado por todos los miembros del COE y luego se resolverá, bueno hay muchas cosas que hemos realizado, igualmente les haré llegar el resto de mi informe a detalle por escrito, quiero invitarles para el día lunes, quiero contar con todos ustedes en Gramalote a las nueve de la mañana va a ser la colocación de la primera piedra para la construcción del parque, por favor no faltar. **DOCEAVO PUNTO: Clausura.** Siendo las diecinueve horas habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yánez Cedillo clausura esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yánez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **viernes 26 de junio de dos mil veinte**, con observaciones de digitación.- lo Certifico.

Pucará, 26 de junio de 2020

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA G. DE CONCEJO

